



SALVEMOSALFUTBOL.ORG

ONG Salvemos al Fútbol Asociación Civil

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL HOY

Diagnósticos, datos y reflexiones para pensar
la seguridad deportiva en la Argentina.

Dr. Mariano Bergés | Dr. Diego Murzi | Lic. Belén Nassar
Mg. Federico Czesli | Dr. Fernando Segura Trejo
Mg. Eric Verschoor

PRESENTACIÓN

pag. 3

-

1. DIAGNÓSTICO

pag. 4

-

2. DATOS

pag. 11

-

3. EXPERIENCIAS EXTRANJERAS

pag. 18

-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS MÍNIMAS

pag. 22

-



SALVEMOS
AL
FÚTBOL.ORG

El problema de la violencia en el fútbol hoy.

Diagnósticos, datos y reflexiones para pensar la seguridad deportiva en la Argentina.

ONG Salvemos al Fútbol Asociación Civil

Dr. Mariano Bergés | Dr. Diego Murzi
Lic. Belén Nassar | Mg. Federico Czesli
Dr. Fernando Segura Trejo
Mg. Eric Verschoor

ONG SALVEMOS AL FÚTBOL

Asociación Civil Sin Fines de Lucro.
Resolución 000761 IGJ
Montevideo 666. Piso 5to. C1019ABN. CABA.
info@salvemosalfutbol.org |
www.salvemosalfutbol.org
Tel: +54-011-4373-0414

PRESENTACIÓN



Fuente: El Ciudadanoweb

Desde la vuelta de la democracia en 1983, en el fútbol argentino se produjeron más de 220 muertes asociadas al espectáculo o a sus hinchas, de las cuales casi 100 ocurrieron en los últimos 10 años. Asimismo, según nuestros propios registros, en la última década contabilizamos un promedio anual de 62 incidentes/hechos de violencia en el fútbol que fueron publicados por la prensa.

En todos estos años, los sucesivos gobiernos llevaron a cabo numerosas acciones con la intención de “combatir a la violencia en el fútbol” y “erradicar a los violentos”: sumaron policías, agregaron dispositivos de vigilancia, endurecieron leyes e incrementaron cada vez más los controles en las canchas. Pero ninguna de esas iniciativas fue exitosa: año a año se reproducen los incidentes y las muertes, y la percepción general de la sociedad es que los estadios argentinos son espacios violentos.

La ONG “Salvemos al Fútbol” nació en 2006 como una organización dedicada a denunciar y visibilizar los hechos de violencia y corrup-

ción que se producen en el fútbol argentino. A lo largo de estos 13 años también nos dedicamos a pensar de qué maneras se puede desarticular la problemática. Para eso investigamos, leímos, dialogamos y debatimos con políticos, policías, funcionarios, dirigentes, futbolistas, hinchas y científicos sociales que se dedicaron a estudiar el fenómeno. Algunos de nosotros también pasamos por la gestión pública en áreas de Seguridad y de Justicia. También analizamos las políticas públicas que se implementaron en otros países y nos preguntamos por qué no dieron resultado las múltiples iniciativas que se intentaron en Argentina. En las siguientes páginas expresamos ese recorrido, presentamos datos y realizamos un diagnóstico de la situación actual de la violencia en el fútbol en Argentina que tiene como objetivo colaborar en la construcción de una seguridad deportiva democrática y ciudadana.

1. DIAGNÓSTICO



1. DIAGNÓSTICO



Credito: Diego Murzi

1.1 ¿Qué políticas se implementaron en los últimos años para controlar el problema de la violencia en el fútbol?

En nuestro país, el fenómeno de la violencia en el fútbol se ha convertido indudablemente en un *problema público*. Desde la década de 1980 en adelante, el Estado en todos sus niveles viene sancionando leyes, creando organismos, formando expertos y destinando presupuesto para atender este fenómeno.

Inicialmente vinculado al área de Deportes dentro de la estructura de la administración pública, es a fines de los años 1990 donde el problema de la violencia en el fútbol comienza a ser gestionado por funcionarios de las áreas de Seguridad. Actualmente, la gestión de la violencia en el fútbol está concebida definitivamente desde el abordaje estatal como un *problema de seguridad*.

La sanción de la Ley 23.184 en 1985 representa el inicio de las políticas públicas de gestión de la violencia en el fútbol. A partir de ese momento, bajo todos los gobiernos naciona-

les se han implementado nuevas estrategias y políticas para controlar el problema: en el de Menem mediante la reforma de la Ley 23.184 y el Decreto 1466; en el de De la Rúa intentando comprometer a la AFA en la cuestión de la seguridad deportiva; en el de Duhalde creando el organismo de seguridad deportiva de la Provincia de Buenos Aires (COPROSEDE); en el de Néstor Kirchner creando la agencia nacional de seguridad deportiva (PROSEF), así como una división especializada en eventos masivos de la Policía Federal (DOUCAD); y en el de Cristina Kirchner combinando el control tecnológico (SABED, el fallido AFA Plus) con las prohibiciones -entre las que destaca la del público visitante-.

El gobierno de Mauricio Macri le otorgó una importancia considerable a la seguridad deportiva dentro de su agenda de seguridad. En el Plan de Emergencia en Seguridad que Macri lanzó en 2016, se incluyó a la violencia en el fútbol como uno de los ítems dentro de un amplio catálogo de actores y actividades (terrorismo, pedofilia, narcotráfico, asocia-

ciones ilícitas, etc.) que fueron presentados como “amenazas” y “enemigos” para el Estado. Respecto a la seguridad deportiva, el mismo enfoque fue reproducido ubicando en la posición de amenaza a las barras bravas, que aparecieron como el enemigo a combatir. **Para el Gobierno de Macri, el problema de la violencia en el fútbol fue leído exclusivamente como un problema de barras bravas.** La novedad respecto a gestiones anteriores -que también partían de la lectura metonímica entre violencia en el fútbol y barras bravas- es que este Gobierno caracterizó por primera vez a las barras como “criminalidad organizada”, emparentándolas a otras organizaciones -como el narcotráfico-, y privilegiando su perfil mercantil por sobre los otros elementos que las componen (honor, masculinidad, aguante, fiesta, etc.).

La importancia que la gestión Macri le asignó a la violencia en el fútbol se hizo patente a partir de las múltiples intervenciones de la ministra Bullrich en cuestiones vinculadas a la temática, así como la alta visibilidad que cobraron los funcionarios de los organismos de seguridad deportiva en estos últimos 4 años. A lo largo del período 2016-2019, los organismos y funcionarios principales fueron:

- En la Nación: la Dirección Nacional de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos (DNSEF) dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación- Director: Guillermo Madero (2016-actual)

- En la Provincia de Buenos Aires: la APREVI-DE dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires- Director: Juan Manuel Lugones (2016- actual)

- En la Ciudad de Buenos Aires: el Comité de Seguridad en el Fútbol de la CABA (reemplazó al CPYSED en julio de 2017) dependiente de la Sub Secretaría de Seguridad Ciudadana (S.S. Juan Pablo Sassano) del Ministerio de Seguridad y Justicia del GCBA (Min. Diego Santilli) - Directora: Valeria Sikorski (desde 2019).

Cambiemos trabajó exclusivamente bajo **la lógica de la prohibición, con la premisa de que el hinchas de fútbol es un sujeto potencialmente peligroso que debe ser controlado, y**

no un sujeto de derechos que debe ser cuidado. Así, la política pública nacional central de la gestión (el dispositivo “Tribuna Segura”) consistió en añadir un nuevo control al espacio ya hipervigilado del estadio. Y las escasas propuestas de intervención en los estadios nunca se corrieron de la lógica represiva y restrictiva, llegando al extremo de la prohibición de venta de choripanes por decisión del Comité de Seguridad del Fútbol de la CABA.

1.2 Políticas de seguridad deportiva más importantes de los últimos cuatro años y algunos de sus resultados

1) El programa “Tribuna Segura”, que es un dispositivo de restricción de acceso consistente en individualizar y prontuaria a los espectadores, obligándolos a presentar su número de DNI en el ingreso a los estadios para detectar si tienen prohibición de concurrencia administrativa (el llamado “derecho de admisión”) o pedido de captura judicial -que puede no necesariamente ser por delitos vinculados al espectáculo deportivo-. Este sistema comenzó a implementarse en los estadios de la Ciudad de Buenos Aires en agosto de 2016 y luego se expandió en todo el país.

En el tiempo que lleva funcionando el programa, hasta agosto de 2019 se había implementado en más de 1500 partidos, durante los cuales se controlaron cerca de 3 millones de personas, prohibiéndose el ingreso a 3200 (el 0,1%) por causas vinculadas al deporte, y deteniendo a 752 que tenían pedido de captura judicial por delitos no ligados al espectáculo deportivo¹. Todas estas son cifras oficiales del Ministerio de Seguridad de la Nación, que regularmente ha visibilizado como éxitos de gestión en sus canales de comunicación usuales el apresamiento de personas en los estadios.

La concepción de “Tribuna Segura” parte de la idea de que los estadios son lugares inseguros poblados por sujetos criminales -de lo contrario, el Estado bien podría buscar prófugos de la Justicia también en el ingreso a los subtes, a los cines o a los supermercados, por ejemplo-. Y reproduce la idea -presente

¹ <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/09/09/presos-por-la-pasion-como-en-el-secreto-de-sus-ojos-752-profugos-cayeron-por-ir-a-ver-a-su-equipo-de-futbol/>

históricamente en los debates sobre violencia en el fútbol- de que “extirpando” a esos sujetos de las canchas, estas serán un lugar pacificado y ameno, como si la violencia y el desorden fuesen únicamente el producto de sujetos individuales desviados y violentos. Finalmente, recordemos que los controles documentales a espectadores para establecer antecedentes es una práctica que se realizaba hace dos décadas a nivel general, y que se había abandonado por la intromisión que ello significaba.

Estas consideraciones sobre la naturaleza y los fines de “Tribuna Segura” es preciso ponerlas en cuestión para evaluar cuánto del dispositivo tiene de verdadera política de fondo para cambiar las prácticas violentas en los estadios. En la medida en que la prohibición y detención de hinchas se convirtió en un logro de gestión para las agencias de seguridad deportiva, es preciso preguntarse cuántas de las detenciones efectuadas están motivadas antes por la noticia que por un criterio preventivo, y fundamentalmente, cuántas se realizaron dentro de la ley.

2) La prohibición administrativa de concurrencia (o Derecho de Admisión). Mediante el Decreto 246/2017 sancionado en julio de 2017, el Gobierno Nacional se adjudicó la potestad para incluir personas en el listado de Derecho de Admisión a nivel nacional, algo que hasta entonces sólo podían hacer los clubes, y que ya imperaba por ley en la Provincia de Buenos Aires. Esta decisión vino a saldar un reclamo histórico de los clubes hacia el Estado, que estaba en debate desde mediados de la década del 2000. Desde la perspectiva oficial, la decisión serviría para evitar connivencias de directivos con barras bravas, o bien para evitar los sedicentes temores de dirigentes que no ingresarían a individuos al derecho de admisión de los clubes por esas razones.

De esta manera, el Ministerio de Seguridad de la Nación comenzó a engrosar sus listados de personas prohibidas en los estadios. Hasta 2017 había 1500 personas con Derecho de Admisión y hoy hay cerca de 5000. De ese total, en Salvemos al Fútbol sabemos que hay un porcentaje considerable que están incluidos por motivos cuestionables



Fuente: Ministerio de Seguridad de la Nación



Fuente: @EduOrozco5 162



Fuente: ELesquiui.com



Credito: Diego Murzi

(vender comida alrededor del estadio, comprar entradas de reventa, intentar ingresar usando un carnet de socio ajeno, etc.). Asimismo, encontramos que muchos hinchas no están avisados de que integran esas listas, y cuando se presentan en el estadio para ingresar se les labra una nueva contravención y se les extiende la prohibición de concurrencia. Para los hinchas no está muy claro tampoco cuánto dura la prohibición, cuáles son los motivos que la justifican y cómo se sale de esos listados. Estas situaciones hicieron que la herramienta -cuya utilidad a otros fines está comprobada - se esté implementando de manera desprolija e incluso arbitraria.

El derecho de admisión es hoy la herramienta central de control que tiene el Estado, porque es la llave para no permitir asistir a los estadios a las personas que las agencias de seguridad evalúan como peligrosas. Como son los propios funcionarios de esas agencias quienes confeccionan los listados de Admisión, se dio lugar a una nueva forma de castigo que pasa ahora por lo ejecutivo y no por lo judicial. Esto ha dado lugar a un aumento de la violación de derechos y también a la incipiente promoción de acciones de amparo para evitar la continuidad de la medida.

3) El proyecto de ley “Régimen Penal Especial para Espectáculos Futbolísticos” conocido como “Ley anti barras” que se encuentra en el Congreso Nacional, enviado por el Poder Ejecutivo (con origen en el Ministerio de Seguridad). Los ejes de dicho proyecto no difieren de normativas similares previas: se centran en la pretensión de punir a las barras bravas, con la creencia -no expuesta pero sobreentendida a lo largo del proyecto- que la violencia en el fútbol sería patrimonio únicamente de dichas barras bravas; y proponen a la inflación penal (el aumento de penas) como única solución.

La ley, cuya voluntad política es la de “terminar con las barras bravas”, choca con la imposibilidad de definir jurídicamente a una barra brava, y de hecho en el texto de la ley nunca aparece ese nombre. Para el Gobierno fue uno de los arietes de la gestión de seguridad deportiva e hizo mucho esfuerzo por impulsarla, pero actualmente la ley es muy poco probable que salga. Desde Salvemos al

Fútbol hemos planteado reparos sobre la constitucionalidad de distintos artículos del proyecto, y hemos hecho la crítica pertinente en la Cámara de Diputados de la Nación cuando fuimos convocados a la discusión sobre el proyecto de ley.

4) La política de “guerra” contra las barras, entendidas éstas bajo la figura de “crimen organizado” ha tenido diferentes efectos sobre la realidad de los estadios argentinos. Por un lado, efectivamente, y gracias al acompañamiento judicial, se avanzó sobre el desarme de las cúpulas de algunas barras bravas. Esto no supone que la connivencia entre barras y dirigentes deportivos y policiales y políticos se haya terminado. De hecho, el avance gubernamental no se dio de la misma manera en todos los clubes (como lo comprueba una foto reciente donde se ve a futbolistas de Boca visitando a barrabravas presos en un penal), sino que también tuvo cierta impronta “política”. Por otra parte, las actividades económicas alrededor de los estadios -habitualmente usufructuadas por las distintas barras - se mantienen casi de la misma forma que tiempo atrás.

Como contrapartida, la política de “guerra” contra las barras trajo aparejado un endurecimiento de los controles extendidos para el resto del público y una gestión policial mas severa y menos contemplativa. Esto implicó que, en los estadios argentinos, y en particular en los de la Provincia de Buenos Aires, se haya perdido calidad democrática para los espectadores. En este sentido, en los últimos años crecieron fuertemente las denuncias sobre arbitrariedades y maltrato de la Policía Bonaerense sobre los hinchas, y ha sido muy cuestionado el titular de la APREVIDE Juan Manuel Lugones, quien fue cobrando un fuerte perfil policialista y ha hecho de la “guerra” contra las barras una vidriera política. Principalmente en la Provincia de Buenos Aires, se revivieron escenas de represión policial sobre los hinchas que rememoraron a épocas pasadas, y se hizo habitual observar imágenes de hinchas lastimados, abatidos y ensangrentados como consecuencia de la acción de la Policía Bonaerense. **Recordemos que la violencia policial ha sido en nuestros estadios una de las formas principales de la violencia en el fútbol.**

5) Una fuerte impronta policialista en la gestión de la seguridad deportiva. Al igual que lo exhibido a nivel nacional y federal en materia de seguridad general, el Gobierno desplegó o intentó desplegar una política de “mano dura”. Las aristas de dicho paradigma son el aumento de las penas por distintos delitos, una mayor presencia policial en las calles y la flexibilización de los controles a los agentes policiales quienes, a partir de esto se han permitido actuar al límite de la legalidad o directamente fuera de la ley (siendo el “Caso Chocobar” un ejemplo cabal).

A nivel de la seguridad deportiva, es preciso señalar que, en nuestro país, siempre la policía se ha erigido como la poseedora de los saberes legítimos en materia de control de la violencia en el fútbol. Por herencia, pero también por conveniencia de la propia fuerza del orden, la violencia en el fútbol en Argentina siempre fue concebida por el resto de los espacios estatales como un “asunto policial”. En ese sentido, exceptuando algunos intentos aislados (el principal bajo la gestión de Nilda Garré en el Ministerio de Seguridad) de fortalecer el control civil por parte de las agencias de seguridad, la hegemonía sobre el gobierno de los estadios de fútbol siempre fue de la policía.

Durante los últimos cuatro años, la centralidad de la policía se hizo aún más notoria, en particular a partir de 2016 cuando se produjo el traspaso de buena parte de la Policía Federal hacia la nueva Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Ese traspaso tuvo dos consecuencias importantes. En primer lugar, que la DNSEF perdió toda la operatividad sobre los estadios, que hasta allí poseía en el ámbito de la CABA a partir de tener bajo su égida a la Policía Federal. Así, la DNSEF perdió en buena parte su razón de ser originaria, y quedó limitada únicamente a la generación de políticas públicas. Y, en segundo lugar, el traspaso y la preminencia policial licuaron también en buena manera la actividad del Comité de Seguridad del GCBA, que actualmente se dedica casi exclusivamente a monitorear la aplicación de Tribuna Segura.

En suma, a partir del traspaso de la policía a la Ciudad en 2016, la seguridad deportiva se mantuvo como monopolio de la policía,

limitándose casi al mínimo la intervención civil y la intervención de Nación. Como ejemplo de las rispideces entre Nación y CABA tuvimos en 2018 el episodio del pedrazo al micro de Boca en el Monumental que terminó con el traslado de la final de la Copa Libertadores a Madrid. Allí, las acusaciones cruzadas entre Prefectura y Gendarmería -dependientes de Nación- y la Policía de la Ciudad -dependiente de la CABA- para determinar quién custodiaba la zona donde el micro fue atacado, desembocaron en la renuncia del ministro de seguridad porteño Martín Ocampo.

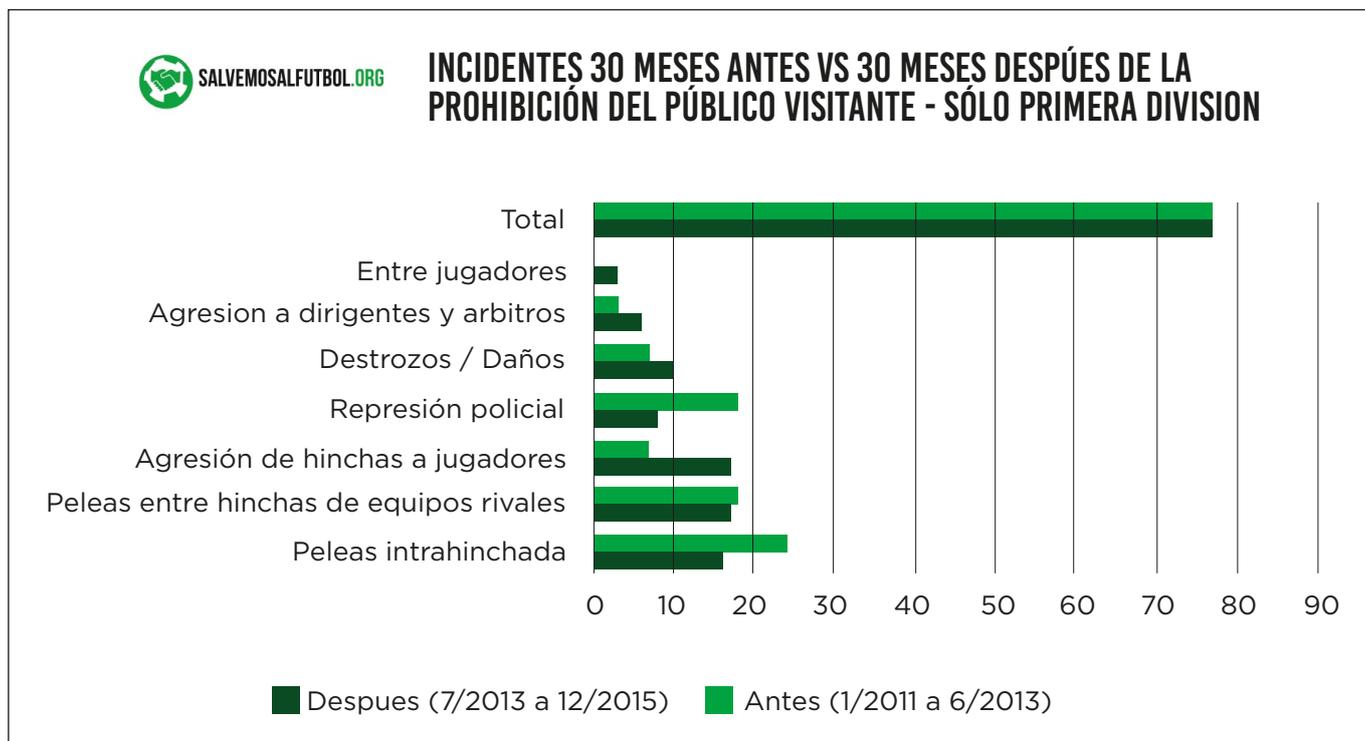
Este gobierno sigue reproduciendo así la idea de que la seguridad deportiva es un “asunto policial”. **Y la preminencia de la lógica policial coadyuva en la continuidad de los “operativos policiales” como esquema invariable de seguridad en el fútbol, lo que genera un gasto excesivo del Estado y un condicionamiento del esquema operativo de las fuerzas de seguridad, que tienen que prever una asignación desmedida de recursos humanos a los estadios, a pesar de que el público visitante sigue prohibido.** En este sentido, respecto a los operativos policiales - más allá de la marcada tendencia a la represión que antes apuntamos - no se han preparado los necesarios protocolos de actuación policial, algo que es una deuda pendiente desde hace tiempo.

6) Finalmente, la continuidad de la prohibición del público visitante como forma de gestión troncal de administración del conflicto en los estadios. Salvo algunos intentos claramente electorales (en los meses previos a las elecciones de 2017 y de 2019), el público visitante sigue prohibido en Argentina, y esto no se ha modificado tras cuatro años de gestión de Cambiemos. Si tenemos en cuenta que la prohibición del visitante era señalada por Macri en la campaña presidencial de 2015 como el reflejo de la incapacidad de la gestión anterior de asegurar la paz y la seguridad en los estadios, esa misma evaluación le cabe a la gestión actual. Además, como ya constatamos con datos estadísticos (ver cuadro debajo) sobre el nivel de incidentes en los estadios, no está comprobado que la prohibición del público visitante sea efectiva como medida.

Como ya señalamos, la lógica sobre la que trabajó la gestión Cambiemos en seguridad deportiva fue la lógica de la prohibición. **En estos cuatro años no se implementó ni se ideó desde la Nación, la Provincia de Buenos Aires o la CABA alguna política pública propositiva ni de prevención, sino que todas fueron de tipo reactivo y represivo (control de documentación, prohibición de puestos de comida, prohibición de público visitante, ampliación de la prohibición de concurrencia administrativa, pedido de aumento de penas, etc.).**

En paralelo a la lógica de la prohibición, la gestión Cambiemos hizo con la seguridad deportiva un importante foco de comunicación política y de gestión. El marketing securitario estuvo siempre a la orden del día a través de comunicaciones en redes sociales de los principales funcionarios (Patricia Bullrich y Juan Manuel Lugones en primer orden), siempre a caballo del encarcelamiento de personas y de adopción de medidas de control.

Las experiencias de otros contextos (Brasil, Alemania, Colombia, Inglaterra, Bélgica) demostraron que un estadio más seguro para los espectadores no es únicamente un estadio hipervigilado e hipercontrolado, sino un estadio donde las personas puedan sentirse a gusto, estar cómodas, expresarse y reproducir rituales colectivos. El confort y el bienestar de los espectadores, así como la erradicación de prácticas de violencia simbólica (machismo, homofobia, xenofobia, racismo, etc.) no fueron de ninguna manera objetivos de esta gestión. **Está comprobado que las políticas públicas exclusivamente reactivas en el fútbol atrasan décadas y olvidan por completo la lógica de pensar la “seguridad” desdoblándola en los conceptos de security (seguridad) y safety (bienestar).**



2. DATOS



2. DATOS



Fuente: La Voz del Interior

2.1 ¿La violencia en el fútbol es únicamente la violencia barrabrava?

Cada vez que se produce una muerte o un incidente relevante en el fútbol argentino, desde la política, el periodismo y la dirigencia deportiva en general se repite una misma explicación: la culpa es de las barras bravas, de ese grupo de “enfermos”, “inadaptados” o “mafiosos” que no permiten “un fútbol en paz”. O, de manera más amplia, de “la sociedad” y de “los argentinos”, que seríamos una nación violenta, agresiva e incurable. Esos discursos, que se repiten en loop en el sentido común extendido desde hace 30 años, tienen un componente de verdad, pero de ninguna manera alcanzan ni sirven para explicar el problema de la violencia en el fútbol. Es más, lejos de aportar a la comprensión del fenómeno, lo que hacen es dificultar un análisis realista, certero y útil.

Por eso, desde Salvemos al Fútbol insistimos en la necesidad de trabajar a partir de datos, de estadísticas, de información contrastada,

de estudios científicos, de etnografías. Desde ese enfoque, lo que observamos es que el problema de la violencia en el fútbol es más complejo que lo que dicen los discursos de sentido común. Un trabajo realizado por integrantes de Salvemos al Fútbol a partir de información periodística muestra que entre 2006 - año en que nació la ONG- y 2017 se produjeron 107 muertes ligadas al fútbol. Si nos interiorizamos en los casos descubrimos que podemos clasificarlas de cuatro maneras:

- El 54% de las muertes fue producto de disputas entre hinchas de un mismo equipo.
- Un 31% se vincula con peleas entre hinchas de diferentes equipos, sean o no estos miembros de la barra brava.
- El 6% de las muertes está relacionado con represión policial o enfrentamientos de hinchas con la policía.
- El 9% restante se refiere a temas de infraestructura, accidentes o negligencias (hinchas que caen desde tribunas o del micro camino al estadio, o la muerte de Emanuel Ortega, jugador de San Martín de Burzaco, al chocar la cabeza contra un paredón durante un partido en 2015).



Ahora bien, la cantidad de muertes no es necesariamente una muestra elocuente de las dimensiones del problema, ya que si bien ocurren regularmente (un promedio de más de 6 por año desde la década de 1990 hasta hoy), no podemos decir que sean cotidianas. A falta de estadísticas oficiales, otro estudio realizado por Salvemos al Fútbol contabilizó 705 episodios de violencia en el período 2006-2018. Un estudio detallado de esos casos expone que:

- Las barras bravas participaron del 59% de los hechos analizados, mientras que en el 41% restante participaron otros actores. Entre esas formas de violencia no-barra se incluyen plateístas que arrojan objetos, agresiones de los llamados “hinchas comunes”, represión policial y peleas entre futbolistas.
- El 23% de los incidentes corresponde a peleas entre hinchas de un mismo equipo
- La policía participó de entre el 14 y el 20% de los incidentes con aficionados, de modo que la agresividad de las fuerzas de seguridad hacia los hinchas está estadísticamente comprobada.
- Aparecen otros dos espacios donde la

violencia creció en los últimos 5 años: los partidos de futsal (fútbol sala) y el fútbol femenino, donde se detectaron situaciones de pelea sobre todo entre jugadoras.

En paralelo, si nos preguntamos por el lugar en que se produjeron los incidentes encontramos que el 43% de los hechos se produjeron en los estadios, un 17% en las inmediaciones de los mismos y un importante 32% fuera del marco de un partido².

Esta estadística expone que las barras bravas no son el único actor violento dentro del fútbol, ni los estadios el único espacio en que se producen los incidentes. No podemos olvidar que en los tres hechos de violencia más importantes de los últimos tiempos los agresores no pertenecían a la barra brava, aunque muchos funcionarios y buena parte de los medios hayan intentado afirmar lo contrario:

- Matías Firpo, hincha de River que atacó con piedras el micro de Boca en la final de la Copa Libertadores 2018 y que terminó generando que el partido se jugara en España.

² No logramos determinar la locación del restante 8%.

- Oscar "Sapito" Gómez, condenado por homicidio agravado e instigado de Emanuel Balbo en la cancha de Belgrano de Córdoba, tras arrojarlo desde la tribuna en abril de 2017.
- Adrián "Panadero" Napolitano, hincha de Boca que agredió con gas pimienta a los jugadores de River en la Copa Libertadores 2015, y que generó la descalificación de Boca del certamen.

Una primera conclusión que obtuvimos es que, si bien las barras bravas son centrales en la promoción de violencia en los estadios, las estadísticas muestran que **los actores que forman parte activa de la construcción del fútbol como espacio de violencia son muchos más que los barrabravas.**

2.2. El problema barrabrava

Las barras bravas constituyen indudablemente el mayor desafío de cualquier gestión de seguridad deportiva actual en la Argentina. No porque sean el único actor que produce violencia, como ya señalamos, sino porque sí es el único actor que hace de esa violencia una marca positiva.

Actualmente la gran mayoría de los clubes argentinos tiene una barra brava. Como señala José Garriga Zucal, "las barras son grupos de hinchas organizados y reconocidos por sus acciones violentas y por interpretar como actores protagónicos el escenario festivo del fútbol argentino". Tienen estructuras organizativas complejas y dinámicas diversas según los clubes. Las lógicas de organización y funcionamiento dependen de una gran variedad de factores, y no es reducible únicamente al modelo que predomina en los grandes clubes de la Argentina. Pensar a todas las barras con la estructura de "La Doce" o a sus miembros personificándolos con Rafael Di Zeo o "Bebote" Álvarez es un error conceptual en que incurren los medios de comunicación, el gran público y muchas veces los mismos funcionarios estatales.

Sin embargo, los trabajos académicos hechos por investigadores de universidades nacionales (en especial los de Pablo Alabarces, Verónica Moreira y José Garriga Zucal) nos dieron suficiente evidencia para señalar una matriz



Fuente: Twitter



Credito: Diego Murzi



Fuente: Clarín



Credito: Fabián Gastiarena

organizativa común a todas las barras que está vinculada a la lógica del “aguante” violento. Las barras están organizadas en torno a una férrea estructura jerárquica, la búsqueda de recursos materiales y el deseo de reconocimiento simbólico obtenido en la participación en enfrentamientos físicos. La intervención en hechos violentos posee desde su lógica una fuerte positividad que los nutre de respeto y prestigio. Reconocimiento, concedido por pares y ajenos, que hace de la inacción violenta una deshonra que se equipara a la falta de hombría y de honor.

Si hay un elemento que diferencia a las barras bravas argentinas de grupos de hinchas organizados de otros países es, definitivamente, los vínculos que las barras entablan con una serie de actores de poder con el objetivo de obtener recursos económicos. Las barras son organizaciones ávidas de recursos y estos se consiguen en interacciones con otros actores sociales. En interacciones con políticos, dirigentes de los clubes, jugadores, o empresarios, los integrantes de la barra consiguen dinero, trabajo, porcentajes de la venta de jugadores, entradas a los partidos, viajes, etc.

El uso de la violencia física y la acumulación de prestigio simbólico que ese uso de la violencia le fue dando a las barras bravas, llevó a que sus actividades lucrativas se diversificaran y comenzaran cada vez más a incluir participación en mercados informales e ilegales, entre ellos en el delito. Es de público conocimiento que miembros de las barras bravas participaron y participan en actividades delictuales y criminales, y que en ocasiones -pero no siempre- esa participación tiene su correlato en las tribunas.

Por eso, en este punto es necesario formular una diferenciación fundamental respecto a las motivaciones de las prácticas violentas de las barras bravas, necesaria para pensar las políticas públicas de seguridad deportiva. **Con trazo grueso, sostenemos que es necesario diferenciar las motivaciones (o el origen) de la violencia barrabrava: por un lado, la asociada al delito y a los negocios, y por otro lado la asociada al factor cultural y al honor/respeto.**

Esta diferenciación implica trabajar en dos

planos. Sobre el delito, con las herramientas que ya conocemos: la ley, la inteligencia criminal y las fuerzas del orden. Es un camino que se viene recorriendo y que, amén de la necesidad de ser perfeccionado, ya se conoce.

Pero, como señalamos, no toda violencia que se produce en una hinchada está motivada por intereses económicos o delictivos: hay violencias motivadas por peleas barriales previas, por parejas, por enemistades, por hacerse conocidos en el barrio... los motivos son múltiples y no siempre tienen como objetivo único hacerse poseedor del dinero de la hinchada. La mayor parte de los integrantes de una barra acceden, a lo sumo, a las entradas y a alguna prenda de su equipo. Son proporcionalmente pocos los que hacen una diferencia económica a partir de los ingresos que surgen de ser hinchas caracterizados.

Por eso, para comprender el fenómeno es necesario pensar el problema de manera ampliada. En Salvemos al Fútbol no hablamos de “erradicar a los violentos” sino de “desarticular las condiciones que generan la violencia”, porque consideramos que las barras son un emergente de un problema colectivo, que excede la motivación delictiva y que involucra cuestiones culturales. Como mencionamos muchas veces, la violencia de las barras no es irracional: responde a lógicas específicas en las que colaboran numerosos actores. Nuestra propuesta, entonces, es trabajar sobre ambas dimensiones: a las violencias ligadas al delito abordarlas con la ley, y a las muchas otras violencias, abordarlas con herramientas preventivas y deconstructivas.

2.3. Los “ambientes de violencia”, o cómo todos los actores colaboramos para que en el mundo del fútbol argentino la violencia sea legítima

Al estar concentrados los discursos de la prensa y el foco de las políticas estatales exclusivamente en pensar la violencia como un producto de las barras bravas, el resto de las prácticas violentas que ocurren en los estadios pasan desapercibidas o son interpretadas como el “folclore” del fútbol. Aclaremos que la violencia debemos pensarla como algo amplio, que no se limita a los golpes y el daño físico. Hay violencias discursivas, simbólicas, machistas, institucionales,

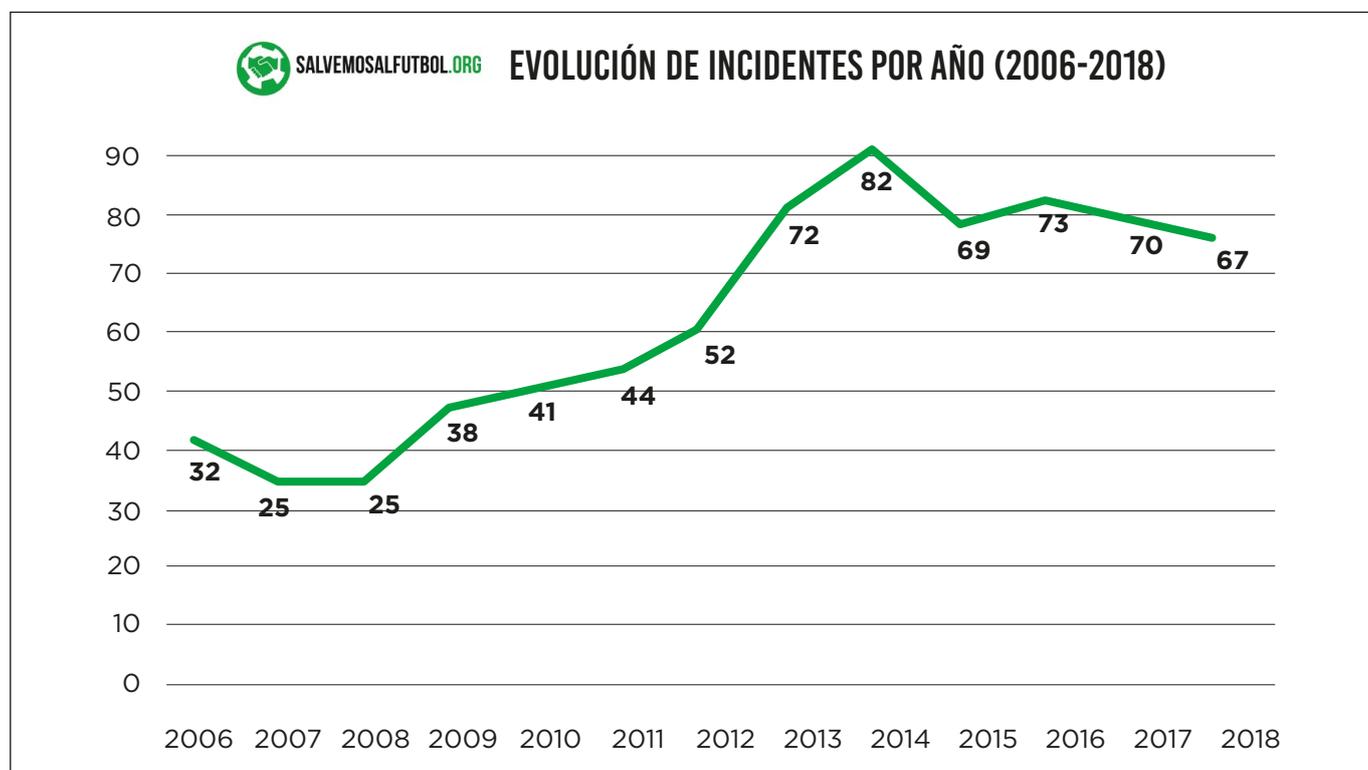
policiales, etc.

Desde “Salvemos al Fútbol” sostenemos³ que para generar políticas públicas que apunten a bajar el nivel de violencias en las canchas es necesario iluminar esas prácticas que habitualmente pasan como “normales” y que sin embargo constituyen la base de posibilidad para que los estadios argentinos sean lugares de violencia.

En primer lugar, los hinchas que no se consideran violentos, los que dicen de sí mismos que son los “hinchas comunes, también son partícipes y protagonistas de la violencia. Una de las formas es cuando insultan a jugadores, árbitros o chicos de inferiores, cuando arrojan objetos contundentes al campo de juego, cuando reproducen cánticos que hablan de “matar” al rival o cuando “piden” que la barra *visite* a los jugadores si al equipo le está yendo mal. A buena parte de esas violencias, esos actores las consideran bromas, parte del *folclore* del fútbol, de la picardía de tratar de vencer al rival amedrentándolo, pero claramente legitima la idea de que al fútbol no sólo se gana en la cancha sino también desplegando distintas formas de presión.

Hay además una forma mucho más silenciosa e importante que contribuye a generar del fútbol un espacio de violencia. Es el orgullo que los “hinchas comunes” sienten por el “aguante” y la grandeza de su hinchada. Es decir, si bien la comunidad futbolística dice oponerse a la violencia, en la práctica asocian la grandeza de su club no sólo a los resultados deportivos o a la fiesta que despliegan en la tribuna, sino también a su capacidad para “ir al frente” en el combate y “no correr”. Comparten la idea de que para ser un buen hincha hay que ser “macho” y no “puto”, “ir al frente” si la situación lo amerita y que aquel que corre (que se resguarda de la violencia) no tiene “los huevos” para “bancar la parada”. A partir de compartir esas ideas, celebran el robo de banderas o el asesinato de un hincha rival.

Pero al mismo tiempo, esa forma de conducta tiene otro correlato: en muchas ocasiones en que al equipo le va mal, se va al descenso, pierde abultadamente o la hinchada siente que le robaron, la reacción es violenta. Para



³Desde espacios académicos y universitarios se viene señalando desde hace tiempo la necesidad de ampliar el foco de la violencia y referirse a “las violencias” (en plural) para poder dar cuenta de la multiplicidad de actores y prácticas violentas que tienen lugar en el fútbol. Es de consulta obligada un documento del año 2013 titulado “Diagnóstico y propuestas para la construcción de una seguridad deportiva en Argentina” que firmaron varios autores y encabezaron Pablo Alabarces, Juan Manuel Sodo y José Garriga.

demostrar que “no se dejan robar”, que “tienen orgullo” o que “defienden los colores”, rompen elementos del estadio, vandalizan el barrio o se enfrentan con la policía. De esas violencias no participa únicamente la barra sino también otros hinchas que normalmente condenan la violencia en su discurso.

Los medios periodísticos y buena parte de sus firmas estelares también contribuyen a generar un clima de violencia, desde el momento en que abandonaron la ecuanimidad para pasar a ser representantes de los hinchas de sus clubes. Promueven permanentemente el exitismo, el discurso de que los partidos son “a vida o muerte”, que la humillación del rival es folclore, alaban a entrenadores y futbolistas “temperamentales”, reproduciendo discursos homofóbicos y discriminatorios

Los dirigentes de AFA y de los clubes, por su parte, también contribuyen a hacer del fútbol un espacio violento. ¿De qué maneras? En primer término, a partir de generar alianzas con las facciones de las barras para gestionar la vida institucional del club, para tener el apoyo de la tribuna o incluso para las actividades políticas o privadas de los propios dirigentes. Gracias a esas alianzas numerosos barras poseen, sin ir más lejos, trabajo en el Estado⁴.

En segundo término, los dirigentes de clubes y de AFA contribuyen a la violencia a través de promover un clima de sospecha permanente: la sospecha de arreglos, de que los partidos se ganan “en el escritorio”, de que los árbitros son puestos a dedo, que los jugadores que se transfieren son producto de influencia de sus representantes. A tal punto es así, que cuando se implementó el VAR en Argentina como un método para reducir el error arbitral, los hinchas denunciaban que era utilizado de manera discrecional. Todo el fútbol argentino, en definitiva, se construye hoy a partir de la sospecha de que actores poderosos favorecen a unos en perjuicio de otros.

En resumen, todos los actores del fútbol argentino contribuyen a generar un clima de sospecha, de agresiones, de desprecio por el rival y de utilización de la fuerza (política o

corporal) para ganar los partidos que posibilitan que las barras no solamente surjan y se reproduzcan en el tiempo, sino que además cuenten con apoyo de otros actores para continuar con su accionar.

Las barras son un actor violento en el mundo del fútbol, pero no actúan de manera aislada. Si queremos resolver la problemática es preciso desarticular las maneras en que los dirigentes, la política, los medios y el resto de los hinchas contribuyen a generar un clima de violencia y posibilitan, de esa manera, que las barras sigan siendo un actor presente y legítimo en el mundo del fútbol, sea a la luz pública o entre bambalinas. Mandar presos a los barra-bravas o incrementar las penas no alcanza para resolver el problema.

⁴Somos conscientes de que no es igual la posición de los dirigentes de clubes grandes de Primera División, con recursos y capacidad de generar alternativas, que la de los dirigentes de clubes chicos, sin estructura para enfrentar las presiones que se puedan derivar de una ruptura con la barra.

3. EXPERIENCIAS EXTRANJERAS

3. EXPERIENCIAS EXTRANJERAS



Fuente: Difusión

3.1. “Si en Inglaterra pudieron resolverlo, ¿por qué acá no podemos?”

Cada vez que nos hacen una entrevista nos preguntan lo mismo: *¿por qué no podemos resolver el problema como hicieron en Inglaterra?* Lo primero que hay que decir es que las políticas públicas no se pueden copiar y pegar. Cada contexto es específico, los actores tienen sus particularidades y no necesariamente todo lo que viene de afuera es mejor. Lo adecuado es analizar críticamente cada experiencia e incorporar aquellos elementos que puedan ser aplicados en Argentina.

En ese sentido, la gestión de Guillermo Madero en la DNSEF buscó desarrollar vínculos internacionales y regionales de manera mucho más intensa y duradera que las gestiones anteriores. Sin embargo, el convenio firmado en 2019 entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y La Liga de España no parece muy atinado, ya que el caso español lejos está de haber sido comparable al argentino en cuanto a la alta conflictividad en las

tribunas que existe en nuestro país. De hecho, la insistencia de nuestros funcionarios estatales en recurrir a los marcos normativos españoles (algo que ocurre desde 1985, cuando una parte de la famosa Ley 23.185 fue copiada de una ley ibérica) pareciera explicarse más por la semejanza idiomática que por entenderlo un caso útil desde donde pensar el argentino.

Esto no significa, de todas maneras, que las experiencias extranjeras no brinden la posibilidad de realizar aprendizajes, y ese sentido la intención de la DNSEF en estos últimos años de buscar vínculos internacionales es loable. Si tomamos el caso inglés, que es paradigmático, observamos que si bien los hooligans de las décadas de 1970 y 1980 eran apuntados como los principales culpables de la violencia en el fútbol, el Estado inglés decidió tomar otra política: llevar a cabo un estudio pormenorizado de la problemática, que les insumió un año de trabajo para realizar un diagnóstico y que les permitió reconocer los múltiples factores que generaban la violencia

en los estadios británicos.

El estudio realizado, que pasó a ser conocido mundialmente como el Informe Taylor en honor a su coordinador, Peter Taylor, trató el problema de los hooligans, pero hizo mucho más hincapié en el maltrato recibido por los aficionados en sus expediciones al fútbol: condiciones deplorables, instalaciones vetustas, precarias medidas de emergencia y una gestión completamente inadecuada, caracterizada por una brutalidad desmedida.

El informe demostró que era necesario modificar el enfoque con el que se abordaba la cuestión: se llevaron a cabo reformas estructurales en todos los estadios de fútbol profesional y se prohibieron las rejas entre las tribunas y los campos de juego para evitar situaciones de asfixia en caso de emergencias. Además, se sumaron dos ejes importantes de gestión: la introducción en la tribuna de los *stewards* (acompañantes), destinados a orientar el ingreso, la experiencia y la salida de los aficionados de los estadios, y un cambio en el perfil de las fuerzas de seguridad públicas a cargo del espectáculo. Con estos cambios, la policía pasó a un segundo plano en su visibilidad, con presencia mínima dentro del perímetro del estadio.

Pero el caso inglés también tuvo aspectos negativos: por ejemplo, que se incrementó tanto el precio de las entradas que hoy no lo puede pagar un hincha proveniente de la clase trabajadora. Nosotros afirmamos que la violencia no tiene que ver con la carencia económica y que el fútbol argentino, como espectáculo de masas, debe propiciar que hinchas de todos los sectores sociales puedan acceder a los estadios. En todo caso, el estudio crítico del modelo británico es una cuenta pendiente en el debate argentino, con sus pros y sus contras.

Además de la experiencia inglesa, otros modelos de política pública realizaron aportes que pueden resultar útiles en Argentina. En Bélgica, por ejemplo, las reformas en el fútbol profesional que se llevaron a cabo tras la tragedia de Heysel de 1985 no se hicieron a las apuradas para salir del paso, sino que pensaron en una estrategia de mediano y largo plazo. Y además de la incorporación de leyes severas y sanciones administrativas para los que estuvieran involucrados en agre-

siones físicas o conductas racistas, se propuso un programa denominado Fan Coaching para el acompañamiento y la orientación laboral de los hinchas en situación de desempleo y vulnerabilidad social.

En Alemania, a raíz de una serie de muertes entre aficionados en los años 1980, también generaron un modelo de contención a partir de la convivencia entre partes. El enfoque alemán, si bien es muy severo en sus sanciones administrativas y en las penas contra las expresiones violentas, permitió que permanecieran en los estadios los grupos “ultras” y les permiten que asistan de pie -y no sentados-, que desplieguen banderas y que se trasladen de forma organizada a los partidos cuando su equipo juega de visitante. Este enfoque incluye la posibilidad de negociaciones colectivas y sobre todo, la figura de mediadores capacitados en caso de conflictos entre los grupos ultras, los clubes y la policía.

El caso colombiano también es muy importante. En un país con altísimos niveles de violencia, el Ministerio del Interior convocó a diferentes actores de la sociedad civil y del Estado y lograron generar un plan decenal de desarrollo integral para el fútbol que incluye que los grupos de hinchas formen parte del espectáculo deportivo. También se ha incursionado con éxito en el diálogo con las barras bravas a partir de los programas de “barrismo social” organizados por el propio Estado colombiano.

En Chile también trabajaron sobre el tema, y de manera más profunda que en Argentina: cuando crearon el programa Estadio Seguro se sustentaron en una serie de estudios sobre los diversos perfiles de hinchas, tanto de los ligados a grupos “barras” como de espectadores en general. La propuesta chilena se sostiene sobre la convivencia e introdujo mediadores que intervienen en la superación de conflictos y tensiones entre las partes.

En Brasil hay al menos dos experiencias relevantes: para alentar la convivencia pacífica entre hinchadas rivales, generaron espacios mixtos en los estadios, donde pueden convivir por ejemplo hinchas de los rivales Grêmio e Inter de Porto Alegre. Además, hubo una iniciativa federal, promovida por el Ministerio del Deporte entre 2012 y 2016, de

realización de seminarios periódicos contra la violencia y por la paz en el fútbol en diferentes ciudades de Brasil, en los cuales debatían funcionarios públicos, responsables de clubes, oficiales de distintos niveles de policía y seguridad pública, así como también académicos y miembros de las torcidas organizadas.

Como vemos, existen en el mundo distintos enfoques sobre diagnósticos ante problemas crónicos de violencia en el fútbol, situaciones trágicas y deseos de entender, primero, cuáles son los factores que están incidiendo en el contexto, para luego proponer planes de acción. Por una parte, las herramientas adoptadas han sido variadas y no responden solamente a la imitación del paradigma británico. Por otra, los modelos de intervención que llevan años, en algunos casos décadas de existencia como ocurre en contextos europeos, han visto alteraciones y ajustes en sus modos de funcionamiento.

Existen numerosas experiencias en el extranjero que pueden resultar útiles para aplicar en Argentina. **Todos los casos muestran que no se tomaron medidas a las apuradas para salir del paso, sino que los funcionarios se tomaron un tiempo para analizar los factores que generan la violencia, y recién con esos datos propusieron planes de acción.** Ninguno de los casos extranjeros resolvió el problema de un día para el otro, ni encarcelando a cinco personas ni prohibiendo a los visitantes. Y en Argentina, aunque no lo creamos, seguimos haciendo lo mismo que hace 30 años. **Es hora de cambiar de paradigma.**

Hasta aquí, hemos dado cuenta de los elementos, datos, reflexiones, diagnósticos y antecedentes que creemos más precisos para dar cuenta del estado de situación de la violencia de la seguridad en el fútbol en la Argentina actual. Este aporte lo pensamos como una colaboración en pos de construir una seguridad deportiva de orientación ciudadana. Y deseamos, con fuerte ímpetu, que en adelante las autoridades a cargo comiencen a tomar medidas sostenidas sobre datos, que incorporen a todos los actores que forman parte del problema y que apuesten a un enfoque que genere una transformación real en los estadios de fútbol argentinos.



**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS
MÍNIMAS**

—

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS MÍNIMAS

Alabarces, P. y otros (2013). Diagnóstico y propuestas para la construcción de una seguridad deportiva en Argentina; Universidad de los Llanos. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación; Ímpetus; 7; 8; 8-2013; 59-69

Bergés, M. & Nizzardo, M. (Eds.) (2015) *Salvemos al Fútbol, 10 años de lucha*. Dunken, Buenos Aires.

Czesli, F. (2014). *Morir por Platense. Adversidad y temporalidad como estructuras perceptivas en una hinchada de fútbol*. Revista del Museo de Antropología, 7(2), 387-396.

Garriga Zucal, J. (2013) *Cartografías de la(s) violencia(s)*. En Garriga Zucal, J. (ed.) "Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos". pp. 7-18. Godot, Buenos Aires.

Garriga Zucal, J., Murzi, D. & Rosa, S. (2019). *El triple pacto. Del gobierno de la seguridad a la regulación de la violencia en el fútbol*. En Garriga Zucal, J. y Panizio, M. "Sufrir, matar y morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes. Editorial Teseo, Buenos Aires.

Murzi, D. (2019) *Fútbol, violencia y Estado. Un análisis de las políticas públicas de seguridad deportiva en Argentina (2006-2017)*. Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Murzi, D. & Segura Trejo, F. (2019) *Hacia un mapa de la "violencia en el fútbol: Actores, dinámicas, respuestas públicas y desafíos en el caso de Argentina*, en Revista de Gestión Pública Volumen VII, Número 1, Enero-Junio 2019, Santiago de Chile, Chile.

Tesoriere, P. (Director), Nizzardo, M. (productora) (2010) *Fútbol Violencia S. A.* [Película], Argentina

Segura Trejo, F., Murzi D. & Nassar B. (2018) *Violence and death in the Argentinean soccer in the new Millennium: who is involved and what is at stake?*, International Review for the Sociology of Sport, SAGE, Londres. -

Uliana, S. & Godio, M. (2013) *Separar, dividir y mortificar*. En Garriga Zucal, J. (Ed.) "Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos". Buenos Aires, Argentina: Godot, pp. 279-317

Segura Trejo, F., & Murzi, D. (2015). *¿Gestión de la violencia en el fútbol? Perspectivas críticas sobre Inglaterra y Bélgica*. Gestión Pública, 4(1), 65-106.